



1º de noviembre de 2018

(18-6884)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REPÚBLICA DE MOLDOVA: DECISIÓN POR LA QUE SE MODIFICA EL
REGLAMENTO Nº 714, DE 18 DE JULIO DE 2018, SOBRE LA
ACTIVIDAD DE LOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS
EN PROPIEDAD INTELECTUAL HABILITADOS

Miembro que presenta la notificación	REPÚBLICA DE MOLDOVA
---	----------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Decisión por la que se modifica el Reglamento Nº 714, de 18 de julio de 2018, sobre la Actividad de los Abogados Especializados en Propiedad Intelectual Habilitados
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; propiedad industrial (general); otros
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico	https://members.wto.org/crnattachments/2018/IP/MDA/18_5614_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/MDA/O/3 "https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?DataSource=Cat&query=@SymbolMatch=IP/N/1/MDA/O/3*&Language=English&Context=ScriptedSearches&languageUIChanged=true" IP/N/1/MDA/2 "https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?DataSource=Cat&query=@SymbolMatch=IP/N/1/MDA/2*&Language=English&Context=ScriptedSearches&languageUIChanged=true"
Breve descripción del texto jurídico notificado	<p>Este documento retoma las mejores prácticas en materia de aplicación de los códigos de conducta de los abogados habilitados en los Estados de la UE, al aprobar un código de esa naturaleza para los abogados habilitados de la República de Moldova. Establece los principios y normas fundamentales de la conducta profesional, que son de cumplimiento obligatorio para los abogados especializados en propiedad intelectual habilitados, tanto en las relaciones con sus clientes, con las autoridades nacionales e internacionales y con las organizaciones no gubernamentales, como en sus relaciones con otros abogados habilitados.</p>

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés Para las versiones en rumano y ruso, véase Otra información
Entrada en vigor	27 de julio de 2018
Otra fecha	Adopción: 18 de julio de 2018

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	17 de octubre de 2018
Otra información	http://lex.justice.md/md/376554/ http://lex.justice.md/viewdoc.php?action=view&view=doc&id=376554&lang=2
Organismo o autoridad responsable	Organismo Estatal de Protección de la Propiedad Intelectual de la República de Moldova Teléfono: +37322400562 Correo electrónico: cristina.cristea@agepi.gov.md Sitio web: www.agepi.gov.md Ministerio de Economía de la República de Moldova Teléfono: +373 22 250 639 Correo electrónico: elena.cravet@mei.gov.md